



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE DESCONGESTIÓN

CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ

EDICTO No. 044

(Art. 323 del C.P.C.)º

PROCESO No. 2013-00278-00
DEMANDANTE: MUNICIPIO DE GUACHETÁ
DEMANDADO: JUAN DE JESÚS DE GUACHETÁ
MEDIO DE CONTROL: REPETICIÓN
PROVIDENCIA: SENTENCIA CALENDADA EL 11 / 09 / 2014

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Para notificar a las partes la anterior providencia se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría por el término legal de tres (3) días hábiles hoy 19/09/2014, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se deja constancia que el presente edicto permaneció fijado por el término legal y se desfija hoy 23/09/2014, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Oscar A. Puerto

OSCAR ALBERTO PUERTO
SECRETARIO

